

**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DEFENSORÍA LOCAL DE QUILLOTA
AGOSTO 2025**

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
CONCURSO ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LA DEFENSORÍA LOCAL DE QUILLOTA
AGOSTO 2025

Siendo las 10:00 horas, se inicia la prueba técnica correspondiente a la Etapa 3 del Proceso de Selección para proveer el cargo de Asistente Administrativo con desempeño en la Defensoría Local de Quillota.

1. La prueba deberá estar sellada al momento en que usted la reciba, compruebe que esta condición se encuentre sin alteración.
2. La prueba consta de **07 planas** (incluyendo ésta y la portada), verifique que el total de planas sea el indicado.
3. Podrá comenzar a responder el ejercicio de la prueba en el momento que le indiquemos, al final de las presentes instrucciones.
4. La prueba tiene una duración de 1 hora y media (90 minutos), al cabo de los cuales será retirada por el coordinador que toma la prueba, si es que no la ha entregado. Dicho tiempo comenzará a regir después de dar todas las instrucciones y una vez que todos abran el sobre.
5. En cada hoja de la prueba **sólo debe escribir su RUN y firmar en el pie de página**. No debe señalar su nombre.
6. El uso de lápiz grafito y corrector está condicionado a que no tendrá derecho a posterior reclamo, por lo tanto, se sugiere no usarlos.
7. En el caso de que a usted le surja alguna duda, en cuanto a forma o fondo de una pregunta, **no puede hacer consultas al coordinador**, sin embargo, tras conocer sus resultados, puede enviar sus comentarios o reparos, al correo popazo@dpp.cl.
8. **En todo momento debe estar en silencio, sin ningún tipo de interacción con sus pares y su celular apagado, de lo contrario será considerada como una conducta de carácter sospechosa.**
9. **En el marco de esta evaluación técnica, se solicita mantener en todo momento una actitud respetuosa y acorde al contexto, evitando conductas que puedan interrumpir o afectar el desarrollo de la actividad para sus pares o coordinador.**
10. Durante la rendición de la prueba, no está permitido levantarse de su asiento, aunque sea de forma momentánea. Asimismo, queda estrictamente prohibido el uso de Códigos, Legislaciones, apuntes, materiales de apoyo o consulta, así como cuadernos u otros elementos para tomar notas. No se permite realizar anotaciones en la prueba, salvo en el espacio expresamente destinado para el desarrollo del caso.
Al término de la evaluación, deberá entregar íntegramente todos los materiales proporcionados (prueba, sobre y demás elementos).

El uso de un lenguaje no sexista es una preocupación para la Defensoría Penal Pública. Sin embargo, hemos optado por el uso del masculino genérico, para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar la referencia a ambos sexos en la redacción.

11. La prueba tiene un total de 70 puntos y consta de 2 partes:
 - a) 10 preguntas de verdadero o falso, 3 puntos cada pregunta. **Total 30 puntos.**
 - b) 10 preguntas de selección múltiple, 4 puntos cada pregunta. **Total 40 puntos.**
12. Si usted termina antes del horario señalado, se le solicita retirarse en silencio, así no interfiere en la concentración de sus pares.
13. Se indicará a viva voz cuando le queden 10 minutos para finalizar la prueba y después cuando le queden 5 minutos, con la finalidad de que pueda organizar su tiempo.
14. Cada participante por el sólo acto de inscribirse y presentarse a rendir la prueba, acepta y declara las presentes condiciones, como asimismo los requisitos expresados por la Defensoría Penal Pública.
15. Los resultados estarán disponibles en la página web en las fechas establecidas para este concurso y le será informado además a su correo personal para que las revise.
16. Según lo indicado en el considerando 18 de las Bases, resultados de cada una de las etapas serán publicados en la página www.dpp.cl. Las consultas, o solicitudes, sólo se podrán realizar al correo electrónico popazo@dpp.cl dentro de los 2 días hábiles siguientes a la publicación de los resultados de cada etapa. La Comisión de Selección las considerará y resolverá en su mérito. Vencido el plazo anterior, no serán consideradas las consultas o reparos que se efectúen. Se estima como horario hábil hasta las 19.00 horas.

IMPORTANTE

Frente a la menor duda de que una persona esté incurriendo en una falta, buscando información en un material físico o electrónico, anotando en algún cuaderno, recibiendo ayuda de cualquier índole o alguna otra acción que atente contra lo establecido, tendrá 1 advertencia directa por parte del coordinador y esto será formalizado en el acta que regula la aplicación de esta prueba técnica e informado a la Comisión de Selección.

Si se observa esta falta por segunda vez, el examinador lo comunicará al postulante, y lo consignará nuevamente en el acta y posteriormente informará la situación a la Comisión de Selección. Ambas situaciones serán analizadas, con el fin de decidir las acciones sancionatorias, pudiendo anular la prueba rendida por el examinado y quedando excluido del presente proceso de selección.

A. VERDADERO Y FALSO

1. _____ El Estatuto Administrativo establece que los funcionarios tienen derecho a percibir remuneraciones por el solo hecho de estar nombrados en un cargo.

Respuesta: Falso.

Fuente: Artículo 93, Estatuto Administrativo

2. _____ El deber de probidad obliga al funcionario a actuar con rectitud, honestidad y transparencia en el ejercicio de sus funciones.

Respuesta: Verdadero.

Fuente: Artículo 61, Estatuto Administrativo

3. _____ La acumulación de permisos administrativos puede sustituir al feriado legal anual.

Respuesta: Falso.

Fuente: Artículo 107 y 109, Estatuto Administrativo

4. _____ El funcionario tiene derecho a conocer los antecedentes de un sumario en el que sea inculcado y presentar sus descargos.

Respuesta: Verdadero.

Fuente: Artículo 138, Estatuto Administrativo

5. _____ El Estatuto Administrativo permite que los funcionarios públicos participen en actividades políticas durante la jornada laboral.

Respuesta Falso.

Fuente: Artículo 84, Estatuto Administrativo

6. _____ La Defensoría Penal Pública forma parte del Poder Judicial.

Respuesta Falso.

Fuente: Artículo 1, Ley 19.718

7. _____ La Defensoría Penal Pública puede contratar servicios externos de defensa penal mediante licitaciones.

Respuesta: Verdadero.

Fuente: Artículo 13, letra g, Ley 19.718

8. _____ Los Defensores Regionales son nombrados por el Defensor Nacional.

Respuesta: Verdadero.

Fuente: Artículo 6, Ley 19.718

9. _____ La Defensoría Penal Pública tiene competencia solo en causas penales seguidas ante tribunales ordinarios y militares.

Respuesta Falso.

Fuente: Artículo 1 y 3, Ley 19.718

10. _____ La detención solo procede tratándose de casos de flagrancia u orden judicial.

Respuesta Verdadero

Fuente: Artículos 128°, 129° y 130° Código Procesal Penal.

El uso de un lenguaje no sexista es una preocupación para la Defensoría Penal Pública. Sin embargo, hemos optado por el uso del masculino genérico, para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar la referencia a ambos sexos en la redacción.

B. SELECCIÓN MÚLTIPLE

1. ¿Cuál de los siguientes hechos constituye una causal de término de la relación funcionaria según el Estatuto Administrativo?:

- a) Aprobación de un curso de capacitación.
- b) Permiso sin goce de remuneraciones.
- c) Obtención de una beca de estudios.
- d) Renuncia voluntaria aceptada por la autoridad competente.
- e) Solicitud de traslado a otro servicio.

Respuesta: letra d).

Fuente: Artículo 146, letra a), Estatuto Administrativo.

2. De acuerdo con el Estatuto Administrativo, ¿Cuál es el período legal para hacer uso del feriado legal anual?:

- a) Desde marzo a diciembre.
- b) Entre el 15 de diciembre y el 15 de marzo.
- c) Durante los primeros seis meses del año.
- d) El mes que determine el jefe directo.
- e) En cualquier época del año, de común acuerdo entre el funcionario y la jefatura.

Respuesta: letra e).

Fuente: Artículo 103, Estatuto Administrativo.

3. ¿Cuál es el deber fundamental de todo funcionario público según la Ley N° 18.834?:

- a) Mantener una conducta discreta en redes sociales.
- b) Cumplir horario laboral sin excepción.
- c) Cumplir con probidad y eficiencia las funciones del cargo.
- d) No cometer errores administrativos.
- e) Mantener relaciones cordiales con sus pares.

Respuesta: letra c).

Fuente: Artículo 61, Estatuto Administrativo.

4. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre el sumario administrativo es correcta según el Estatuto Administrativo?:

- a) No requiere ser notificado al funcionario afectado.
- b) Solo puede ser iniciado por orden del Contralor General.
- c) Es una investigación formal destinada a determinar responsabilidades administrativas.
- d) Se aplica exclusivamente a jefaturas superiores.
- e) Se tramita siempre en forma secreta y sin derecho a defensa.

Respuesta: letra c).

Fuente: Artículo 119, Estatuto Administrativo.

El uso de un lenguaje no sexista es una preocupación para la Defensoría Penal Pública. Sin embargo, hemos optado por el uso del masculino genérico, para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar la referencia a ambos sexos en la redacción.

5. Conforme al Estatuto Administrativo, si un funcionario público es suspendido preventivamente de sus funciones por la instrucción de un sumario, ¿Cuál de los siguientes efectos se genera respecto de su remuneración durante ese período?:

- a) No percibe remuneración alguna hasta que se resuelva el procedimiento.
- b) Continúa recibiendo el 100% de sus remuneraciones, sin excepción.
- c) Recibe el 50% de su sueldo base y se le reintegra la diferencia si no es sancionado.
- d) Se le paga la remuneración íntegra solo si se reincorpora antes de 30 días.
- e) Debe firmar un convenio especial para recibir pagos parciales.

Respuesta: letra c).

Fuente: Artículo 124, Estatuto Administrativo.

6. Un funcionario calificado con la nota mínima en el proceso anual de calificaciones presenta una reclamación ante la Junta Calificadora, la cual la rechaza. ¿Qué recurso puede interponer posteriormente y ante qué órgano, según la Ley N° 18.834?:

- a) Recurso jerárquico ante el Ministro respectivo.
- b) Recurso de reposición ante la Junta Calificadora y apelación ante la Junta Superior de Calificaciones.
- c) Recurso de protección ante la Corte de Apelaciones correspondiente.
- d) Recurso de revisión ante la Contraloría General de la República.
- e) Recurso de invalidación ante la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Respuesta: letra b).

Fuente: Artículo 48, Estatuto Administrativo.

7. ¿Cuál es la función principal de la Defensoría Penal Pública según su ley orgánica?:

- a) Supervisar el actuar del Ministerio Público.
- b) Proveer defensa penal gratuita a imputados que carezcan de abogado defensor.
- c) Representar al Estado en juicios civiles.
- d) Aplicar medidas cautelares.
- e) Dirigir las investigaciones penales.

Respuesta: letra b).

Fuente: Artículo 1, Ley 19.718.

8. ¿Cuál de los siguientes organismos tiene la facultad de designar al Defensor Nacional?:

- a) Corte Suprema.
- b) Congreso Nacional.
- c) Presidente de la República, a propuesta del Ministro de Justicia.
- d) Contraloría General de la República.
- e) Consejo de Defensa del Estado.

Respuesta: letra c).

Fuente: Artículo 4, Ley 19.718.

9. ¿Qué entidad tiene la facultad de realizar el control jerárquico de los defensores licitados?:

- a) El Consejo de Defensa del Estado.
- b) El Ministerio de Justicia.
- c) La Defensoría Penal Pública, a través del Defensor Regional respectivo.
- d) La Corte de Apelaciones correspondiente.
- e) El Colegio de Abogados.

Respuesta: letra c).

Fuente: Artículo 14, letra d), Ley 19.718.

El uso de un lenguaje no sexista es una preocupación para la Defensoría Penal Pública. Sin embargo, hemos optado por el uso del masculino genérico, para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar la referencia a ambos sexos en la redacción.

10. ¿Cuál de las siguientes funciones **NO** corresponde a la Defensoría Penal Pública?:

- a) Prestar defensa penal especializada a adolescentes.
- b) Proveer defensa penal en audiencias de control de detención.
- c) Asistir jurídicamente a víctimas de delitos.
- d) Designar defensores públicos cuando el imputado no tenga abogado.
- e) Fiscalizar el cumplimiento de estándares por parte de defensores licitados.

Respuesta: letra c).

Fuente: Artículo 1, Ley 19.718.